



Acta N° 047/2019

Resolución
2019/476

Las Piedras, 19 de Noviembre de 2019.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por realización de audio y sonido realizado por la Empresa . José German Merlo Luzardo, “SONIDO”, Rut 080274920016, Monotributo Ley Social Mides N° 18874.

CONSIDERANDO: I) que se realizará una actividad en el marco de los festejos de “Julio en Noviembre” el día 22/11/19

II) que por Resolución N° 442/2019 se autorizó en forma generica el gasto para las diferentes actividades

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

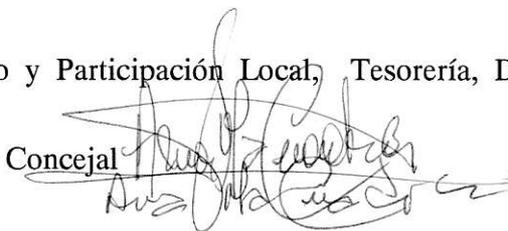
Aprobar el gasto de hasta \$ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos) a la Empresa José German Merlo Luzardo, “SONIDO”, Rut 080274920016, Monotributo Ley Social Mides N° 18874, para la actividad del día 22/11/19 . El gasto se realizará por Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 10.1 Cultural.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde


Ricardo R. Mazzini

Concejal



Concejal



Concejal

Concejal


A. Buscarrons